



Señor
Carlos Williamson B.
Rector
Universidad San Sebastián

Junto con saludar y por especial encargo del Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación – CNA -, Señor Hernán Burdiles Allende, cumpla con informar que con fecha 28 de diciembre de 2021, la Comisión acordó acreditar al Programa de Prosecución de Estudios de Pedagogía en Educación Diferencial; Mención Accesibilidad a los Aprendizajes, impartida por la Universidad San Sebastián, por el período de 3 años. Dicha acreditación rige a contar del 28 de diciembre de 2021.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada, será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Sonia Muñoz Vitta
Directora de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación